

# PLAN DE GOBIERNO



**LUCHO CON  
EL PUEBLO**

ALIANZA  
**Verde**



## *“Lucho con el pueblo”*

Estimados restrepeños, “Lucho con el pueblo”, es un compromiso de cada integrante de la comunidad, mediante el trabajo colectivo hacia nuestro hermoso municipio.

En el presente documento pongo a consideración mi hoja de vida, para ser el administrador de los destinos del municipio de Restrepo (Valle del Cauca) durante la vigencia 2024-2027; por esta razón, los invito a que me acompañen construir un Restrepo soñado, lleno de oportunidades, resultado de la aplicación de un gobierno eficiente, eficaz, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente, con un liderazgo social; un gobierno incluyente, participativo e innovador.

Nuestra propuesta ha sido avalada por diferentes sectores sociales, gremiales, académicos y comunitarios, que confían en la visión de “hacer de Restrepo un municipio de oportunidades” en este sentido, estoy convencido de ser una excelente opción, además de estar agradecido por el voto de confianza que me brindarán al servir a mi comunidad con honor y honra, dirigiré mis actuaciones y las de mi equipo de gobierno con transparencia, diligencia y rigor en la administración de los recursos públicos.

Reúno las condiciones necesarias para llevar a cabo la tarea de sacar nuestro municipio adelante, a través de la concertación, la convivencia y el desarrollo común, nos guiaremos hacia nuevos caminos de realización y progreso. Tengo la plena convicción de devolverle a mi pueblo, con trabajo, amor y sacrificio, el voto de confianza que depositaran en este proyecto.

Finalmente, ruego a Dios para que este Programa de Gobierno, cautive a los restrepeños y con ello me permitan liderar Restrepo.



LUIS EDILMER ORTEGA MENESES  
Candidato  
Alcaldía Municipal de Restrepo Valle  
2024-2027



## PRESENTACIÓN GENERAL

Nombre: Luis Edilmer Ortega Meneses  
Identificación: CC No. 6.422.796  
Fecha de Nacimiento: 18 de febrero de 1967  
Lugar: Restrepo Valle del Cauca

Partido o coalición: Partido Verde

Dirección de la Sede: Carrera 10 # 13- 05 Restrepo Valle  
Estudios: Técnico en Administración de Empresas e Informática

Padres: Camilo Ortega Luna  
María Ninfa Meneses de Ortega (q.e.p.d)

Hermanos: Yolanda, Omaira, Irene, Camilo, Fanny, Ana (q.e.p.d) Eisenhower (q.e.p.d), Nelly, Manuel (q.e.p.d) Luis, Freddy Ortega Meneses

Inicié mi trayectoria social y política desde muy joven, a los quince años fui el presidente de las juventudes conservadoras y a los dieciocho años, continúe como empleado público desempeñando funciones en múltiples cargos que me han dado la experiencia necesaria para dirigir los destinos de este municipio.

En la Personería, como secretario, asistente, asesor, almacenista, en la plaza de mercado, en San Vicente de Paúl, la Defensa Civil, la Asamblea y Gobernación, del Valle del Cauca, Alcaldía de Restrepo y muchos otros escenarios donde he desempeñado un sin número de funciones y través de los cuales he asumido diferentes roles que me han permitido conocer de lo público y trabajar para servirle a la comunidad.



- 1987- 1991** Inspector de Policía, Secretario del Concejo Municipal de Restrepo, Administrador del Matadero Municipal y de la Plaza de Mercado, Secretario de la Personería Municipal y recaudador de impuesto de la administración municipal.
- 1992-1993** Asistente de la directora financiera del Hospital Universitario del Valle -HUV Evaristo García
- 1994-1995** Asistente del secretario departamental de agricultura de la Gobernación del Valle del Cauca
- 1995-1996** Asistente del Diputado Carlos Alberto Madrid
- 1997-1998** Área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda Departamental del Valle del Cauca
- 1999-2000** Asesor del concejal de Santiago de Cali  
Álvaro Restrepo Ossa
- 2001-2002** Asesor del Representante a la Cámara Henry Barbosa
- 2002-2012** Nómina de la Secretaría de Educación Departamental
- 2012-2015** Apoyo a la gestión en el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
- 2016-2017** Auditor de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali ante Empresas Municipales de Cali –EMCALI
- 2017-2018** Asesor del concejal de Santiago de Cali  
Luis Enrique Gómez
- 2019- 2022** Concejal electo en el municipio de Restrepo, líder social, miembro CHRIO

*Durante más de trece años en la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca me desempeñe en las áreas de nómina y jurídica, apoyé en las gestiones administrativas con los docentes.*





**LUIS**  
ORTEGA

**LIDERAZGO**

**SOCIAL**

En el año 2015, tras hacer un ejercicio con la comunidad y conociendo a profundidad sus problemáticas, decidí construir un plan a seguir, para encarar las elecciones territoriales como candidato a la Alcaldía Municipal de Restrepo (Valle del Cauca), logrando una importante votación. Ejercicio que nuevamente, y recogiendo aprendizajes del pasado, decidimos emprender en el año 2019, mostrando que cada vez son más los restrepoños que se identifican con este proyecto político que le apuesta al progreso y a la transformación social.

**Liderazgo social y político:** Más de cuarenta años de labor social y más de treinta años, vinculado al servicio público.

**Cualidades:** Honestidad, convicción de hacer las cosas bien, respeto, justicia, gratitud, responsabilidad, solidaridad y vocación de servicio.

**Conocimientos sobre lo público:** Mi larga trayectoria desde lo público me ha llevado a conocer y entender la estructura del Estado, interiorizar esos principios rectores que rigen la función pública, entender las inequidades sociales y las responsabilidades que les asiste a los municipios para con sus habitantes. Lo anterior, será sin lugar a dudas, la carta de navegación para un ejercicio eficaz y eficiente como administrador del municipio de Restrepo.

**Razones que motivan su postulación:** Principalmente mi amor por el municipio, además de mi experiencia y capacidad que me otorgan idoneidad para manejar adecuadamente los destinos de restrepo, combatiendo la corrupción mediante acciones sociales de cara al ciudadano, en donde su participación se materialice de manera efectiva; también quiero continuar con el trabajo social que he venido realizando, fomentando el desarrollo de los diferentes sectores para lograr la recuperación de la juventud, la reconstrucción del tejido social, brindándole a la comunidad oportunidades y alternativas de desarrollo, un entorno en paz donde podamos convivir todos y todas desde el respeto por las diferencias.



## **NUESTRO COMPROMISO**

Nuestro Programa de Gobierno “Lucho con el pueblo”, es la muestra de la capacidad que tenemos los restrepeños para construir y trabajar colectivamente, para alcanzar el sueño de un Restrepo con más y mejores oportunidades; más participativo, competitivo, inclusivo, equitativo, solidario, innovador y con progreso.

“Lucho con el Pueblo”, nos permite concretar las propuestas y compromisos para garantizar los derechos humanos e incorporar a la agenda de gobierno de la Alcaldía Municipal, temas clave como son la educación, cultura ciudadana, identidad cultural, promoción de la igualdad, la equidad, disminución de los indicadores de pobreza, la reducción de brechas sociales, la seguridad y convivencia ciudadana, mejorando la calidad de vida de la población restrepeña, a través de la prestación de servicios bajo enfoques diferenciales, siendo pioneros en ejercicios de transparencia desde la administración de lo público y las garantías necesarias para la participación ciudadana en la toma de decisiones en la gestión pública, promoviendo mecanismos que redunden en el control social.

El presente programa es entonces, el ejemplo del profundo respeto y compromiso que tenemos por todos los ciudadanos del municipio, a quienes en cada lugar; barrio, corregimiento, vereda, esquina y demás, pudimos conocer, escuchando sus opiniones para incluirlas en este documento, dialogando y compartiendo nuestra visión, para que entre todos logremos transformar y generar un desarrollo sustentable del territorio, con equidad social para todos los restrepeños.

Esta propuesta es también, una invitación a que seamos un gobierno incluyente, para que juntos logremos caminar hacia la transformación de nuestro municipio y alcancemos las metas planteadas.

Nuestros esfuerzos estarán encaminados al fortalecimiento de la institucionalidad, la recuperación de la gobernabilidad, la eficacia, la eficiencia, la transparencia en la gestión pública y la excelente prestación de bienes y servicios, que optimicen la calidad de vida de los restrepeños, generando más oportunidades en educación, salud, vivienda, deporte, cultura, desarrollo social, movilidad, medio ambiente, seguridad, infraestructura, desarrollo económico, inversión,



modernización e innovación, entre otros; garantizando en condiciones de equidad, el acceso a las oportunidades y haciendo efectivos nuestros derechos, impulsando un municipio sostenible y respetuoso de nuestros recursos naturales y sociales.

Mi principal reto es recuperar la confianza y credibilidad en el gobierno municipal, mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Recuperación de las finanzas municipales mediante gestiones administrativas y postulaciones para la consecución recursos con fuentes de origen nacional, departamental y privado que permitan la inversión y el empoderamiento económico de nuestro territorio.
- La ampliación de nuevos servicios con descentralización de la administración hacia la población que habita las zonas más alejadas del casco urbano.
- El Fortalecimiento de los vínculos productivos urbano-rurales en contribución con la protección del medio ambiente y la activación de la economía municipal.
- La transformación social incluyente con enfoque diferencial que promueva la cultura y la corresponsabilidad ciudadana.
- La Creación de programas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores como fuente de sabiduría e historia municipal.
- La provision y acceso a verdaderas soluciones de vivienda para la población vulnerable con una amplia cobertura.
- El Mejoramiento de la prestación de servicios públicos y su cobertura.
- Generar impacto en las juventudes con su preparación profesional, y aprovechamiento del tiempo libre en contribución con su salud psicosocial.
- Activar las prácticas deportivas, recreativas y de adopción de estilos de vida saludables, y brindar apoyo para el descubrimiento y entrenamiento a deportistas restrepeños de alto rendimiento.



## *“Lucho con el pueblo”*

Este documento, el Programa de Gobierno “Lucho con el pueblo”, periodo 2024-2027 del candidato del Partido Verde Luis Ortega Meneses, contiene:

- Visión del desarrollo del municipio, establecida con la comunidad.
- Marco normativo.
- Principios de la gestión.
- Propuestas para el bienestar de la comunidad, la reducción de la pobreza y la equidad social.



## **VISIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESTABLECIDA CON LA COMUNIDAD**

En el año 2027, Restrepo (Valle del Cauca) será un municipio ambientalmente viable, protegido y sostenible, planificado, integrando lo urbano y lo rural, consiente y aprovechando su identidad cultural y patrimonial, socialmente incluyente y equitativo, garante de los derechos de su población; seguro y pacífico; definido, organizado y proyectado en su oferta productiva y competitiva; con una institucionalidad fortalecida, y con un modelo de buen gobierno participativo y eficiente.

### **MARCO NORMATIVO**

- I. La constitución política
- II. El régimen Municipal de Restrepo Valle del Cauca
- III. Ley 136 de 1994 *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.*
- IV. Ley 1551 de 2012 *Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.*
- V. Estatuto General de Contratación Pública, con sus Leyes y Decretos reglamentarios.
- VI. Esquema del ordenamiento territorial – EOT del municipio de Restrepo Valle del Cauca
- VII. El Plan Nacional de Desarrollo – PND “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026
- VIII. Los objetivos de desarrollo sostenible- ODS de las Naciones Unidas
- IX. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Demás normas vigentes que orienten el ejercicio de la función pública desde lo territorial.



# PRINCIPIOS

ALIANZA  
Verde



## BIENESTAR

## PARA LA

# COMUNIDAD

## PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN

Los principios que guiarán la gestión de la Administración Municipal, durante el periodo de gobierno 2024-2027, son los siguientes:

1. **El ser humano:** Como ser individual y en forma colectiva, el ser humano está por encima de todo. De forma permanente se trabajará por el ser humano, respetando y siendo garantes de sus derechos y demandando al tiempo el cumplimiento de sus deberes, para que el mayor bienestar comunitario sea el reflejo del desarrollo integral del Municipio.  
de la población, se antepondrá el interés general sobre el particular, concretando los anhelos y aspiraciones colectivas de los restrepeños, sin distinción de grupos sociales, políticos, económicos, étnicos y demás, dentro de un modelo de acompañamiento ciudadano que permita la verdadera participación y cooperación en la gestión de gobierno.
2. **La transparencia:** Una administración transparente y de buen gobierno, como garantía en el manejo de los recursos provenientes de la administración de nuestro municipio. Fortaleciendo las veedurías y midiendo el impacto de la inversión pública. Se actuará de cara al ciudadano, se propiciarán los espacios para la participación en la gestión de los destinos del municipio y se promoverá la realización del control social. Se velará porque exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen las diferentes entidades del municipio y los demás entes territoriales
3. **La seguridad ciudadana:** Todo el accionar de la administración municipal se enmarcará en la búsqueda de niveles apropiados de seguridad ciudadana y de convivencia social y para lograr la construcción del bienestar común
4. **La atención con enfoque diferencial y de derechos:** Se garantizará de manera especial, la inclusión y atención a los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y la familia, adultos mayores, nuestra población indígena y afro, personas con orientaciones diversas y en general, para que todos los restrepeños fortalezcan el desarrollo de sus capacidades y oportunidades, como sujetos en ejercicio y responsables de sus derechos, a fin de afianzar su sistema de protección social.
5. **Libertad:** En el desarrollo de nuestro trabajo, nos esforzamos por reconocer y garantizar la diversidad y libertad. Reconocer y respetar al otro implica aceptar la existencia de sus diferencias, posiciones y/o pensamientos. La diversidad cultural, ideológica, religiosa, orientación sexual y demás, son patrimonio para la construcción de un municipio incluyente para todos que propicie



## *“Lucho con el pueblo”*

y fomenta el diálogo y el debate como herramienta base para su construcción.

6. La Inversión Social Efectiva: Con enfoque de derechos humanos y construcción de un municipio con criterios de equidad, solidaridad, integralidad y progresividad y entendida, como aquella inversión viable desde el punto de vista financiero y con alto porcentaje de beneficios económicos orientados a los estratos más pobres de la comunidad, en procura de una verdadera consolidación del bienestar general, un mejoramiento de la calidad de vida de la población y una reducción significativa de los niveles de pobreza.
7. La Vida: Tendremos como objetivo transversal, garantizar el derecho a una vida digna de todas las personas que habitan Restrepo Valle en sus ambientes urbanos y rurales, así como todo lo que compone el medio ambiente. La conservación de

éste es imprescindible para una vida sostenible en las generaciones actuales y venideras.

Principios ligados a los objetivos de desarrollo sostenible también conocidos como objetivos mundiales para la adopción de medidas integrales que contribuyan a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Principios integradores:

1. Bienestar para la comunidad
2. Asociatividad
3. Educación
4. Equidad
5. Innovación
6. Responsabilidad
7. Sostenibilidad
8. Tecnología





# SI

# RESTREPO

## VALLE DEL CAUCA

El Municipio de Restrepo (Valle del Cauca), está ubicado en la vertiente oriental de la cordillera occidental, en el centro del departamento del Valle del Cauca y con una extensión superficial de 325 km<sup>2</sup>. La mayor parte del territorio es montañoso, correspondiendo aproximadamente al 70% de su jurisdicción, el relieve de la zona rural está compuesto, entre otros

## DIAGNÓSTICO

El Municipio de Restrepo (Valle del Cauca), está ubicado en la vertiente oriental de la cordillera occidental, en el centro del departamento del Valle del Cauca y con una extensión superficial de 325 km<sup>2</sup>. La mayor parte del territorio es montañoso, correspondiendo aproximadamente al 70% de su jurisdicción, el relieve de la zona rural está compuesto, entre otros, por accidentes orográficos, donde se destacan las cuchillas de Calima y los cerros Chancos, situados en los límites con el Municipio de Calima, así mismo, se encuentran pequeños valles interandinos, como el de Aguamona, Santa Rosa y San Pablo, por lo que se advierte a priori que la topografía que representa la cuna de la cultura Calima, supone grandes retos para la institucionalidad en materia de prestación de servicios.

Su ubicación privilegiada con jurisdicción sobre la vía nacional Cabal Pombo, conectividad interna con los municipios de Vijes, La Cumbre, Yotoco, Dagua y una enorme selva que termina en el río San Juan – Chocó, lo convierte en un corredor de interés para muchos actores y al mismo tiempo representa una gran cantidad de potencialidades que deben ser fortalecidas.

Con aproximadamente 20.000 habitantes, en su mayoría población campesina mestiza y su gran extensión rural, Restrepo es un municipio de vocación agrícola, que sirve como despensa de la región, bondad que supone de manera subsiguiente, una amplia presencia de población campesina que además de enfrentarse a los retos de la transformación de las economías locales, regionales y nacional, encuentran barreras administrativas, de infraestructura vial y demás, que acentúan la transversalidad de diferentes vulnerabilidades, encontrando en dicha población, comunidades indígenas, afrocolombianas, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, entre otras circunstancias de demandan del estado, intervención bajo enfoque diferencial.

Dicho lo anterior, respecto de las potencialidades, oportunidades y fortalezas del territorio, se advierte que históricamente Restrepo ha afrontado grandes retos con multiplicidad de orígenes y causas, por lo



que a través del presente documento plantearemos de manera muy puntual y concreta, algunas de las situaciones problemáticas más sentidas en nuestro municipio, situaciones que fueron identificadas y priorizadas conforme al resultado de los ejercicios de escucha activa que venimos haciendo por décadas en el territorio.

Así las cosas, iniciaremos por referirnos de manera muy superficial al sector *Educación*, identificando las siguientes problemáticas:

- **Infraestructura Educativa:** En el municipio de Restrepo contamos con cinco (05) instituciones educativas a saber: i) Teodoro Múnera Hincapié, ii) Jorge Eliecer Gaitán, iii) José Acevedo y Gómez, iv) José Félix Restrepo; y v) Julio Fernández Medina. Estas instituciones educativas a su vez cuentan de entre 2 y 9 sedes, con las que sumamos 30 ambientes escolares, los cuales albergan a nuestros niños, niñas y adolescentes en unas desafortunadas y precarias condiciones, que demandan mejoramiento y adecuación de las infraestructuras, con baterías sanitarias deterioradas, desabastecimiento de agua potable, falta de vías de acceso y demás.
- **Dotación y mobiliario escolar:** De las anteriores instituciones educativas, si bien podrían encontrarse algunas en situaciones de funcionalidad menos precarias que otras, de cara a la dotación y mobiliario de las mismas, la ausencia de estos elementos es una constante en el territorio, por lo que el panorama educativo representa un gran reto para los educadores que no cuentan con elementos de laboratorios (física y química), equipos tecnológicos y periféricos, dotación de bibliotecas, menajes para los restaurantes escolares, entre otras ausencias que demanda la comunidad restrepeña, en garantías de los derechos de acceso, permanencia, calidad y gratuidad educativa.
- **Transporte Escolar:** Esta sin lugar a dudas, es otra de las problemáticas de las que nuestra comunidad restrepeña viene solicitando que desde el gobierno municipal se tomen acciones contundentes, pues los beneficiarios del servicio de transporte escolar que es parcialmente subsidiado por la administración municipal, es insuficiente, pues los hogares que toman este servicio, en su mayoría se encuentran en situación de pobreza y



pobreza extrema, teniendo los padres de familia sufragar casi el 60% de este servicio.

En relación a la prestación de Servicios Públicos, en el municipio de Restrepo, la comunidad de manera insistente manifiesta su malestar en relación a la prestación de estos servicios, falta de atención oportuna por parte de los prestadores y alza en las tarifas, última situación, que, si bien representa un gran reto, debe ser analizado por el próximo mandatario de los restrepeños.

Ahora bien, en temas de salud será necesario indicar, que, si bien se cuenta con una amplia cobertura en materia de afiliación, de acuerdo con las dinámicas socioeconómicas del territorio la mayoría de la población hace parte del régimen subsidiado, con aproximadamente 10.300 afiliados, por su parte contamos con aproximadamente 5.000 usuarios del régimen contributivo y un poco más de 150 habitantes en regímenes especiales. Dicho esto, entre tantas problemáticas, me referiré a las siguientes:

- La comunidad restrepeña no es ajena a los padecimientos administrativos y de prestación de servicios de salud que afrontan de manera recurrente los usuarios de los diferentes regímenes a nivel nacional, observando por supuesto en relación a las brechas de conocimientos y manejo de herramientas tecnológicas, gran dificultad en la asignación oportuna de citas y autorizaciones de servicios, en muchos casos asociados a enfermedades crónicas, huérfanas o catastróficas, por lo que se demanda un acompañamiento cercano a la comunidad y de cara a los prestadores, que permita disminuir dichas barreras.
- En cuanto a las patologías que afronta el municipio de Restrepo, viene en incremento las activaciones de rutas de atención en casos de salud mental y violencia sexual, con un incremento del 550% para el año 2022 respecto del número de casos presentados en el año 2020, que si bien podría tratarse de cifras inferiores a la media nacional, no deja de ser preocupante poblacionalmente, sobre todo por la interrelación que se genera entre ambas situaciones que de manera conjunta o independientes configuran amplias vulneraciones de derechos, para lo cual la administración municipal debe fortalecer los



equipos interdisciplinarios, para que en el marco de acciones sin daño y sin revictimizaciones, permitan brindar la asistencia psicosocial y de salud necesaria.

- Es necesario lograr, desde la junta directiva del Hospital San José ESE, las revisiones y articulaciones necesarias para que, en el marco de las competencias de una entidad hospitalaria de primer nivel de complejidad, como es el caso en nuestro municipio, los servicios que allí se prestan se hagan en las condiciones que ha establecido la Corte Constitucional, en relación a la calidad y oportunidad en el servicio, situación que va de la mano del fortalecimiento institucional en cuanto a sus capacidades administrativas, de infraestructura y talento humano.

En cuanto a la seguridad, convivencia y orden público del municipio, deberá revisarse la suficiencia del equipo de la Inspección de Policía de tal suerte que los procedimientos que allí se diriman atiendan las realidades y necesidades de la comunidad restrepeña, que recurrentemente manifiesta insatisfacción con el desarrollo y cumplimiento de garantías que les asisten en el desarrollo de procesos policivos-administrativos. Así mismo, deberá el próximo gobierno local lograr las articulaciones necesarias con el nivel departamental y nacional en relación con las Tablas de Operativos Policiales (TOP) de tal suerte que los ajustes a esta atiendan las necesidades de la población, máxime cuando es recurrente la queja de la ciudadanía en relación con la falta de atención y oportunidad con la que hace presencia la fuerza pública cuando es requerida, por supuesto considerando entre tantas variables, la necesidad de fortalecimiento de la Estación de Policía de Restrepo.

En materia de Recreación y Deporte, Restrepo continúa siendo cuna de grandes deportistas y practicantes de diferentes disciplinas tanto competitivas como recreativas, contando a la fecha con 6 prácticas deportivas como lo son el fútbol, fútbol sala, patinaje, ajedrez, baloncesto y vóleibol, disciplinas que redundan en el bienestar no solo de nuestros niños, niñas y adolescentes, sino de toda la población restrepeña que se vinculan a diferentes disciplinas como método saludable de ocupación del tiempo libre y con la oportunidad de potencializar talentos restrepeños. Sin embargo, si bien contar con suficientes monitores deportivos, es una necesidad a resolver, sin lugar



a dudas, las demandas que hace la comunidad están asociadas al fortalecimiento, mejoramiento e implementación de escenarios deportivos, que teniendo en cuenta las disciplinas que hoy se imparten y las potencializadas fortalecidas en este sector, no todos los deportes cuentan con los escenarios necesarios para su ejercicio, sin perjuicio de otras tantas que la comunidad espera que puedan ser implementadas, viendo como una oportunidad, la jurisdicción parcial que tiene nuestro municipio sobre el Lago Calima, a través de proyectos detonantes.

Referente al sector cultural, se reconoce la importancia de la identidad que se presenta en el territorio, permitiendo buscar una apropiación y cuidado de los espacios culturales, sin embargo, esto requiere la articulación de la institucionalidad con miras de lograr el fortalecimiento de esa identidad cultural que nos representa a todos los restrepeños, potencializando los grupos de folklor, música, teatro y demás en el territorio.

En el sector de Vivienda, el Municipio de Restrepo ha venido desarrollando estrategias para apoyar proyectos de inversión integral , junto con acciones para mejorar la calidad del sistema de alcantarillado, sin embargo al incremento y desarrollo de viviendas en la zona rural y urbana, demanda un mejoramiento en el manejo de los residuos sólidos, manejo de desechos de construcción, entre otros, para lo cual le apostaremos a promover el desarrollo de programa de vivienda, modernización, adecuando también las zonas comunes del municipio, el mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

De otro lado, no resultan menores los reclamos de la ciudadanía con relación al deteriorado estado de las vías del municipio y con ello, se arrastra el sinsabor de ejercicios históricos en materia de pavimentación y mantenimiento de las vías. Conforme a esto, es necesario precisar qué, la jurisdicción del municipio de Restrepo es atravesada por 71 vías, siendo la vía Cabal Pombo competencia de la Nación, por su parte, Restrepo-Calima El Darién (Madroñal), Restrepo-La Cumbre, Restrepo-Vijes, La virgen y Loma Larga competencia del departamento y las 65 restantes, siendo vías de tercer orden, a cargo del municipio, por lo que la adecuación y mantenimiento de estas últimas le corresponde a la administración municipal.



En relación a la población víctima del conflicto armado en Colombia, resulta imperioso señalar que si bien los restrepeños no han sido ajenos a la historia del conflicto que suma hechos victimizantes y resta vidas, garantías y libertades, en los últimos años, Restrepo se ha caracterizado por ser un municipio receptor de víctimas del conflicto armado, más que lugar de generación de hechos victimizantes, situación que hace que a la fecha, dentro de la población restrepeña y según caracterización realizada por la Administración Municipal con asistencia técnica de la UARIV en la vigencia 2022, contemos con aproximadamente 414 hogares víctimas, es decir 1.236 personas víctimas, sin perjuicio de los subregistros que dan cuenta del asentamiento de cerca de 2.600 personas con esta lamentable condición. Conforme a esto, es necesario que el Plan de Acción Territorial, en un ejercicio riguroso de planeación anual de la política pública de víctimas, tenga en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas.

En consecuencia con las necesidades del municipio, es importante garantizar que los derechos de la infancia y la adolescencia lleguen de manera más efectiva a los niños, niñas y adolescentes del municipio, permitiendo un acompañamiento en la ejecución de la política pública que permita generar soluciones sostenibles en la protección integral de la niñez y los derechos de la comunidad.

Es necesario garantizar la participación de todas las comunidades, para fortalecer las acciones públicas en el desarrollo del mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

Se identifica también la necesidad de promover una cultura de bienestar social, y ambiental en la cual se hace necesario que los habitantes del municipio en todas las zonas desarrollen una cultura de cuidado del medio ambiente, cuidado del espacio público, control de contaminación auditiva, y cuidado animal.

Finalmente se identifica que el Municipio requiere una modernización en sus procesos y procedimientos institucionales para generar la confianza que tanto espera el pueblo. Las necesidades identificadas nos indican que el Municipio requiere hoy por hoy un mandatario que luche



## *“Lucho con el pueblo”*

junto con los habitantes para que los intereses generales que aquejan a Restrepo tengan un representante que gestione y genere soluciones en beneficio de todos, que genere confianza, un mandatario que sienta el dolor de su pueblo, se apasione por escuchar a las personas y que toque las puertas indicadas para encontrar oportunidades, este nuevo cuatrienio necesita que sea Luis Ortega Meneses quien lidere este hermoso municipio, representando al pueblo y sus necesidades.



## **ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERAS**

El presente Programa de Gobierno *“Lucho con el Pueblo”*, incluye cuatro ejes programáticos, desarrollados en las diferentes mesas temáticas propiciadas con la comunidad, donde se brindan soluciones a los problemas identificados.

Se compilan en los ejes el grupo de sectores y/o subsectores que nos impulsaran a un “Desarrollo” en comunidad, teniendo como centro el trabajo con nuestro Pueblo “Restrepo” la meta del desarrollo será evidente en todo lo que hagamos, porque en Restrepo le ponemos el corazón a todo lo que hacemos, trabajamos juntos de la siguiente manera:

1. Desarrollo Social
  - Educación
  - Salud
  - Deporte y recreación
  - Cultura
  - Inclusión social
  
2. Desarrollo Territorial
  - Vivienda
  - Servicios públicos
  - Medio Ambiente
  - Infraestructura
  - Gestión del riesgo
  - Tecnologías
  
3. Desarrollo Económico
  - Sector agropecuario
  - Comercio
  - Turismo
  - Empleo
  
4. Desarrollo Institucional
  - Seguridad y convivencia ciudadana
  - Buen Gobierno



# DESARROLLO SOCIAL



**PLAN DE  
GOBIERNO**

## **DESARROLLO SOCIAL**

Compilado en este eje se encuentran las problemáticas básicas del desarrollo de nuestro Restrepo, como son: Educación, Salud, Deporte y Recreación, Cultura e Inclusión social.

### **LUCHO POR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PUEBLO**

- I. Trabajar articuladamente con las Instituciones Educativas, las familias y demás actores municipales, para lograr la plena cobertura, garantizando el acceso y la permanencia.
- II. Articular las instituciones educativas y organizaciones gubernamentales y privadas que atienden a la niñez de 0 a 6 años en los sectores educativos, recreativos, de derechos, salud, deporte y cultura, para lograr una primera infancia feliz y protegida.
- III. Implementar modelos educativos flexibles dirigidos a la población Joven, adulta y personas mayores, que no cuenten con un ciclo de escolaridad (primaria, básica y media) de esta manera aportar a la disminución del analfabetismo.
- IV. Gestionar la implementación y el fortalecimiento a las Instituciones Educativas para que se garantice la inclusión educativa.
- V. Gestionar convenios con diferentes entidades de educación nivel técnica y tecnológica, y/o educación superior para que nuestros jóvenes bachilleres tengan mayores facilidades de acceso a educación superior, logrando incidir en su destino y desempeño profesional y laboral.
- VI. Apoyaremos la cofinanciación de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural e implementaremos medios de transporte alternativos; que permita que nuestros niños y niñas lleguen con facilidad a las aulas de clase.



- VII. Apoyar a los educadores en la formulación y ejecución de proyectos para el mejoramiento en los procesos pedagógicos en pro de una educación de calidad con un enfoque incluyente.
- VIII. Mejorar la prestación del servicio de la Biblioteca Municipal y la dotación logística y tecnológica de la misma.
- IX. Promover la lectura a través de bibliotecas móviles en diferentes sectores de nuestro municipio.

## **LUCHO POR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PUEBLO**

- I. Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, ampliación y dotación de infraestructura educativa física y digital en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en las zonas urbanas y rurales.
- II. Gestionar el mantenimiento y/o adecuación de las escuelas en las zonas rural y urbana.
- III. Gestionar la ampliación y mejoramiento de las escuelas de las zonas rural y urbana que lo requieran.
- IV. Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Integral- CDI que permita atender con las mejores condiciones a los niños y niñas de la Primera Infancia.

## **LUCHO POR LA CALIDAD DE LA SALUD DEL PUEBLO**

El goce efectivo de la salud es un derecho fundamental de todo ciudadano colombiano el cual debe estar garantizado por el estado. A partir de allí propenderemos por un modelo de atención en salud integral que involucre todos los aspectos, determinantes en salud y factores de



riesgo que enferman a nuestra población, para ellos es necesario concitar el interés y la participación de los actores principales de la comunidad restrepeña, entidades e instituciones educativas, modelo este enfocado priorizando la promoción de la salud y prevención de la enfermedad como eje importante el plan decenal de salud, orientado hacia las intervenciones colectivas en salud pública.

- I. Trabajaremos en la búsqueda de una atención eficiente con calidad humana en la entidad social del estado que prestan los servicios en salud en el municipio, descentralizando la misma hacia la zona rural.
- II. Trabajar conjuntamente la ampliación de cobertura del régimen subsidiado, buscando nuevos cupos.
- III. Promover la prevención y el cuidado de la salud mental de los habitantes del municipio.
- IV. Establecer procesos de vigilancia y control sobre las Empresas Promotoras de Salud –EPS del régimen subsidiado y contributivo, buscando que se garantice la atención integral a los usuarios y el acceso a servicios de salud.
- V. Implementar un programa de capacitación sobre derechos y deberes, con los actores directos y la comunidad en general para los jóvenes de todas las edades, en prevención y atención de embarazos en adolescentes, manejo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, buscando la prevención y la rehabilitación.
- VI. Promover una adecuada y especializada atención a los niños y a los adultos en situación de discapacidad.
- VII. Gestionar con las EPS la rehabilitación de jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- VIII. Trabajar articuladamente en la construcción del programa de atención a factores de riesgo biológico y ambiental para la identificación y mitigación de proliferación de vectores.



- IX. Fomentar el autocuidado y estilos de vida saludable.
- X. Fortalecer la atención de las urgencias y atenciones prioritarias según la normatividad vigente, ajustando protocolos de atención.
- XI. Promover la atención con los diferentes profesionales en diferentes especialidades en salud para la prevención y cuidado de enfermedades crónicas.

### **LUCHO POR LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD DEL PUEBLO**

- I. Buscar cofinanciar y fortalecer proyectos de adecuación y/o construcción para el hospital.
- II. Buscar cofinanciar y fortalecer proyectos para un hospital equipado con la dotación que se requiera para su perfecto funcionamiento.
- III. Gestionar mejoramiento, mantenimiento y dotación de los puestos de salud de la zona urbana - rural.
- IV. Velar por el mantenimiento a la planta física, equipos y/o recursos de los puestos de salud de las veredas.

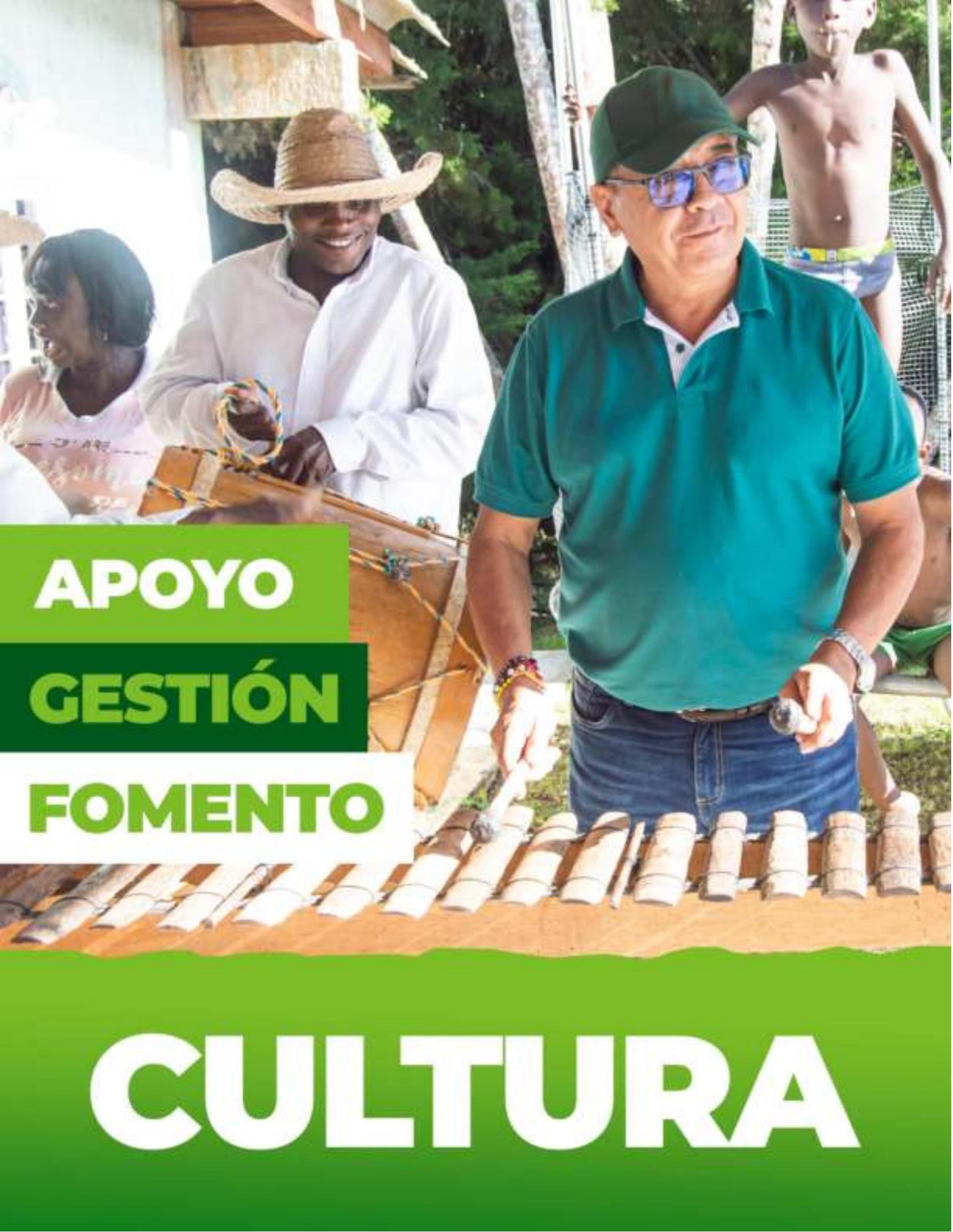
### **LUCHO POR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PUEBLO**

- I. Implementar el programa de formación Deportiva en los distintos deportes y disciplinas de mayor representación, para niños niñas, jóvenes y adolescentes, en el deporte convencional y adaptado, dentro del casco urbano y en el sector rural del municipio mediante la gestión y la consecución de recursos.
- II. Promover la educación deportiva, recreativa y física, para entrenadores, dirigentes deportivos, líderes deportivos, educadores físicos, deportistas y árbitros, mediante la gestión por medio de proyectos, convenios, y patrocinios.



- III. Promover la práctica del deporte en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde las instituciones educativas de todos los niveles y acompañándose desde la administración con dotación de elementos deportivos.
- IV. Desarrollar el programa de detección, selección y apoyo de talentos deportivos con distintas delegaciones municipales, entre otras).
- V. Brindar apoyo en campeonatos deportivos municipales, inter-veredales e inter-barríos con las distintas disciplinas deportivas (fútbol, baloncesto, voleibol, futsal, natación, atletismo, ciclismo, ajedrez etc.) en los distintos grupos.
- VI. Desarrollar en conjunto con las instituciones educativas y la secretaría de educación del municipio los distintos eventos tales como: juegos deportivos inter colegiados, juegos deportivos inter escolares, ludotecas educativas, deporte extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre, educación física en primera infancia, adolescencia y educación especial (niños en situación de discapacidad) y vacaciones recreativas.
- VII. Gestionar la construcción de los diferentes escenarios deportivos y recreativos (pista integral deportiva en el casco urbano, gimnasios biosaludables, canchas sintéticas, parques lúdicos y recreativos) en el casco urbano y en el sector rural del municipio.
- VIII. Implementar el programa de hábitos y estilos de vida saludable, mediante la actividad física para el adulto mayor, adulto joven, jóvenes, niños, adolescentes, personas con discapacidad (PcD) con la práctica del entrenamiento funcional, actividad física musicalizada, gimnasia dirigida, entre otros.
- IX. Apoyar los eventos deportivos que promuevan los hábitos de vida saludable tales como (Ciclo-via, carreras atléticas, aerorumba, ciclismo, entre otros).
- X. Promover la realización de los juegos tradicionales y autóctonos que integren la población de todas las edades





**APOYO**

**GESTIÓN**

**FOMENTO**

**CULTURA**

## **LUCHO POR RETEJER LA CULTURA DEL PUEBLO**

La cultura es uno de los principales ejes transformadores de la sociedad, es por eso que colocaremos todo nuestro empeño en crear conciencia para propiciar verdaderas soluciones relacionales. Rescatando nuestro pasado histórico como base de la identidad cultural de nuestro municipio. Una comunidad culta es un actor de desarrollo imparable.

- I. Fortalecer la sala de museo de exposición: Es de vital importancia dar a conocer a propios y turistas, nuestro pasado cultural y por tanto fortaleceremos la sala museo que se encuentra ubicada en la casa de la Cultura.
- II. Brindar apoyo a la banda sinfónica del municipio, no solo como ocupación del tiempo libre sino también para potenciar nuestros futuros músicos y para lograrlo nuestro gobierno se comprometería con lo siguiente: Gestión y/o recuperación de instrumentos musicales, atriles, vestuario e implementos para el mantenimiento de los instrumentos.
- III. Promover actividades y encuentros musicales dentro y/o fuera del municipio.

## **LUCHO POR LA GESTIÓN CULTURAL DEL PUEBLO**

- I. Apoyar a los grupos folclóricos, promoviendo el interés por el arte y la cultura de las próximas generaciones.
- II. Fomentar Encuentros nacionales e Internacionales culturales.
- III. Gestionar proyectos para fomentar la protección y apropiación del patrimonio cultural del municipio.
- IV. Desarrollar proyectos de formación artística y cultural.
- V. Apoyar y difundir la realización de eventos para el fomento de expresiones artísticas y culturales.



- VI. Fomentar el respeto en las diferentes ideologías religiosas y no religiosas, respetando la libertad de culto.
- VII. Apoyar a los diferentes grupos culturales pertenecientes al municipio de Restrepo
- VIII. Promover nuestras festividades como un encuentro familiar y de la comunidad municipal, departamental y nacional, como fuente de empleo para el sector comercial y hotelero.





**INCLUSIÓN SOCIAL**

**CAPACIDADES DIFERENTES**

**IGUALDAD**

## **LUCHO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL PUEBLO**

Las diferentes comunidades son parte esencial de nuestra propuesta de gobierno, un municipio Incluyente que garantice la ejecución de políticas públicas en beneficio de la juventud, la mujer, la niñez, la población LGTBIQ+, identidad étnica y demás. Un municipio que reconozca derechos sociales, políticos, económicos y culturales que promuevan la diversidad como política de integración.

**ADULTO MAYOR.** Este programa tiene como objetivo proteger a la población de la tercera edad, contra el riesgo económico y la imposibilidad de generar ingresos, contra el riesgo social derivado del marginamiento y la exclusión, gestionando el óptimo funcionamiento de los programas, tanto en servicios básicos de alimentación, alojamiento y medicamentos, incluyendo acciones complementarias en asistencia psicosocial, desarrollo de actividades de educación, recreación, cultura, deporte, turismo e iniciativas productivas.

- I. Realizar y desarrollar campaña institucional de prevención del abuso y el maltrato al adulto mayor.
- II. Efectuar intervención psicosocial, asistencial y brindaremos orientación profesional en trabajo social.
- III. Gestionar ante las diferentes entidades y empresas promotoras de salud una asistencia en terapia física y estilos de vida saludable.
- IV. Promover talleres y actividades de ocio productivo como alternativa de generación de ingresos.
- V. Reubicar y/o fortalecer el hogar del adulto mayor con el fin de mejorar su calidad de vida.

## **POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

- I. Realizar las gestiones para lograr brindar una atención integral a los niños, jóvenes y adultos que presenten algún grado de discapacidad.



- II. Gestionar adecuaciones en los espacios públicos para que las personas con condición de movilidad reducida puedan desplazarse fácilmente.
- III. Gestionar la adecuación en escenarios públicos para que las personas en situación de discapacidad accedan a servicios y programas públicos.
- IV. Realizar las acciones necesarias que permitan ejercer un seguimiento y control a la prestación de los servicios educativos y de salud a la población con algún tipo de discapacidad.

## **PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y EN CALLE**

- I. Caracterizar a las personas en situación de habitante de calle con el propósito de lograr su inclusión a programas de atención y rehabilitación social.
- II. Gestionar comedores comunitarios para que las personas habitantes de la calle puedan acceder a una alimentación sana.
- III. Realizar actividades con el ente territorial y la policía nacional para el desarrollo de actividades preventivas de control que contribuyan a la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas



## JUVENTUDES

- I. Fortalecer los programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encauzar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar subculturas negativas.
- II. Fortalecer el Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), dando cumplimiento a la normatividad y dando a conocer a la población Juvenil como puede participar de esta instancia.
- III. Realizar campañas con la población juvenil de Restrepo para prevenir el trabajo juvenil y la prevención del turismo sexual
- IV. Promover actividades de uso del tiempo libre, capacitando a los jóvenes en temas de interés general donde se incluya la prevención de embarazos adolescentes, prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso de sustancias psicoactivas y prevención del alcoholismo.

## NIÑEZ

- I. Realizar un compromiso de trabajo mancomunado para disminuir el trabajo en menores de edad que ocasiona la deserción escolar, en el entendido que la educación es una herramienta que rompe el ciclo de la pobreza.
- II. Tomar las medidas necesarias para que nuestros menores no sean víctimas de ningún tipo de violencia, incluida la intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil; trabajaremos de la mano con las instancias garantes de derechos tanto municipales como departamentales y nacionales, para lograr todos los fines propuestos y que nuestros niños tengan entornos protegidos.
- III. Promocionar los programas integrales dirigidos especialmente a la primera infancia en conjunto con las entidades como ICBF, entre otras.
- IV. Apoyar las manifestaciones artísticas de todo orden a partir de una red de la cultura, integrada por la Casa de la Cultura y las Instituciones Educativas.



## **MUJER**

- I. Apoyar a las familias en condición de víctimas del conflicto armado.
- II. Brindar acompañamiento de carácter legal.
- III. Realizar capacitación en artes y oficios para dar herramientas a las mujeres que han sido víctimas de violencia y puedan generar ingresos para sus familias

## **FAMILIAS VICTIMAS**

- I. Formular un PAT que atienda las realidades socioeconómicas y culturales de la población víctima del conflicto armado en nuestro municipio.
- II. Brindar acompañamiento de carácter legal a las familias víctimas del conflicto en rutas de reparación.

## **POBLACIÓN LGTBIQ+**

- I. Realizar campañas de sensibilización a la comunidad que nos permita la inclusión social de esta población en el Municipio.
- II. Generar oportunidades de inclusión laboral, de acuerdo con sus capacidades para desempeñarse.
- III. Generar espacios de participación en deporte y cultura con énfasis en diversidad sexual que generen inclusión y espacios de convivencia social.



## **POBLACIÓN CON IDENTIDAD ÉTNICA**

- I. Realizar campañas de sensibilización a la comunidad que nos permita la inclusión social de las diferentes poblaciones étnicas en el Municipio.
- II. Generar oportunidades de inclusión laboral, de acuerdo con sus capacidades para desempeñarse en artes y oficios.
- III. Apoyar los emprendimientos de la población indígena y afrocolombianos asentados en el Municipio de Restrepo.
- IV. Impulsar el disfrute de la cultura indígena por medio de fiestas que les permitan dar a conocer la diversidad de sus tradiciones ancestrales.



# BIENESTAR ANIMAL



## **BIENESTAR ANIMAL**

Para nosotros es importante que dentro de nuestro desarrollo se encuentren incluidos las mascotas que hacen parte de las vidas de muchas familias, se identificó que la población canina en estado de abandono es grande y continua creciendo, por lo que Restrepo debe pensarse en un bienestar animal, generando estrategias que aporten a la salud, albergue y protección de los mismos, de esta manera mitigar la propagación de las infecciones que atentan de la vida de nuestros animales y generar espacios públicos seguros y sanitarios.

- I. Implementar estrategias que mitiguen enfermedades infectocontagiosas en la población canina y felina de Restrepo
- II. Gestionar un albergue de corta estancia para los animales callejeros, y gestionar convenios y acciones que les permitan ser adoptados
- III. Realizar campañas de salud animal para los perros y gatos de familias de escasos recursos



## **DESARROLLO TERRITORIAL**

Compilado en este eje se encuentran sectores del territorio, como son: Vivienda, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Infraestructura, Gestión del Riesgo, Tecnologías.

### **LUCHO POR VIVIENDAS PARA DEL PUEBLO**

Nuestra misión es promover el acceso a una vivienda digna y de calidad para las personas que más lo necesitan, especialmente aquellas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Para ello, desarrollamos proyectos de vivienda de interés social, que cumplen con los requisitos establecidos por la ley y ofrecen precios asequibles y facilidades de financiamiento. Estos son algunos de los objetivos que nos proponemos:

- I. Gestionar el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, apoyando principalmente a la población en estado de vulnerabilidad.
- II. Trabajar por la reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, buscando garantizar la seguridad y el bienestar de las familias que habitan en lugares expuestos a desastres naturales o conflictos sociales.
- III. Realizar mejoramientos de vivienda para familias de escasos recursos y población vulnerable, mejorando sus condiciones de habitabilidad, salubridad y confort. Estos mejoramientos pueden ser integrales o parciales, según las necesidades y capacidades de cada hogar.
- IV. Dar continuidad a los planes de vivienda ya existentes y apoyar a los futuros planes de vivienda, anteponiendo la sostenibilidad y viabilidad de estos, siempre que cumplan con los estándares de calidad que requiere el municipio. Estos planes pueden ser impulsados por el sector público, el sector privado o el sector social.
- V. Fomentar la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural en las áreas más representativas del municipio, a



través de la reconstrucción de las fachadas de las edificaciones similares a las primeras 7 décadas de fundado el municipio.

- VI. Gestionar subsidios ante el Fondo Nacional de Vivienda y brindar la información para que las personas del municipio conozcan cómo acceder a tales beneficios.
- VII. Gestionar la formalización, adjudicación y legalización de predios en zona rural y urbana
- VIII. Gestionar construcción de vivienda en sitio propio con apoyo del gobierno nacional

### **LUCHO POR MEJORES CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL PUEBLO**

El compromiso será trabajar coordinadamente con las empresas prestadoras de servicios con el fin de mejorar las condiciones de servicio a los usuarios. Para lograr este objetivo, se plantean las siguientes acciones:

- I. Realizar seguimiento y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos, que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- II. Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos y su uso eficiente.
- III. Involucrar a empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos, sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y la importancia de su racionalización.
- IV. Hacer seguimiento para que los subsidios de Servicios Públicos sean aplicados de acuerdo con la ley.



- V. Apoyar a las juntas de acueductos rurales en el proceso de prestación de servicios en asesoría técnica, jurídica y financiera para fortalecer su gestión y sostenibilidad.
- VI. Tenemos como uno de sus objetivos mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la gestión y el subsidio de proyectos relacionados con el agua, el gas, la energía y el saneamiento básico. Entre estos proyectos se encuentran:
- Gestionar obras para la captación y derivación de agua que garanticen la sostenibilidad y la disponibilidad de este recurso vital en el casco urbano.
  - Realizar seguimiento y control de tarifas a los usuarios de las empresas prestadoras de servicio de gas en el municipio, y promover la ampliación de los servicios de gas a vivienda urbana y zona rural.
  - Realizar ampliación de zonas priorizadas del alumbrado público a iluminación Led, y la instalación de lámparas solares en las áreas comunes de las veredas como casetas comunales, puestos de salud y escenarios deportivos.
  - Realizar el mantenimiento y/o reparación del alcantarillado.
  - Gestionar la construcción y/o ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales, y la construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos en la zona rural.
  - Implementar campañas de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, y el desarrollo de jornadas de sensibilización y educación en la aplicación del comparendo ambiental.
  - Gestionar estudios y diseños que avalen las zonas de aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio

Con estos proyectos, el municipio de Restrepo busca contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de su territorio, aprovechando sus potencialidades agrícolas, ganaderas y turísticas, y preservando su riqueza cultural e histórica.



## **LUCHO POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA EL PUEBLO**

El municipio de Restrepo tiene como visión ser un territorio que valore los atributos sociales, culturales y ambientales de su entorno, y que promueva el desarrollo sostenible mediante programas integrales que favorezcan el control y manejo territorial, la gestión ambiental y las prácticas productivas amigables. Para ello, se propone implementar las siguientes acciones:

- I. Garantizar una planificación integral y una administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, ajustada a los programas regionales y nacionales.
- II. Desarrollar reforestación mediante el suministro de plantas propias de la región y el aislamiento en áreas de influencia de los ojos de agua.
- III. Trabajar por lograr adquirir áreas con prioridad en los nacimientos de agua.
- IV. Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.
- V. Estructurar programas de participación comunitaria que estimulen la creación de una cultura ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza.
- VI. Gestionar proyectos que permitan el tratamiento y aprovechamiento de los residuos, para generar energías alternativas.
- VII. Desarrollar estrategias que permitan la producción de abonos orgánicos.
- VIII. Optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales renovables para lograr un mejor uso de la capacidad productiva de la tierra.



- IX. Elaborar y/o actualizar el inventario de zonas de protección ambiental de propiedad del municipio.
- X. Incentivar la transferencia de tecnología para el incremento de la producción agroecológica.
- XI. Apoyar los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES para promover el análisis y la reflexión sobre las problemáticas ambientales locales.
- XII. Promover los cultivos agroecológicos logrando obtener alimentos orgánicos que ayudan a conservar la fertilidad de la tierra y respeten el medio ambiente. Estos cultivos también contribuyen a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos para los campesinos.
- XIII. Sostener la condonación de impuestos prediales a aquellos que conservan ecosistemas estratégicos en el territorio. De conformidad con la normativa vigente.
- XIV. Adelantar controles para evitar la explotación masiva de los guaduales, flora y fauna que habita las cuencas del municipio. Los guaduales son fundamentales para la regulación hídrica, la prevención de la erosión y el mantenimiento del paisaje cultural.
- XV. Desarrollar estrategias que permitan una adecuada disposición final de productos sobrantes de la producción agrícola y escombros, en cumplimiento de la normativa vigente.
- XVI. Gestionar mecanismos de vigilancia y control a las empresas asentadas en nuestro municipio, de cara al cumplimiento de la norma ambiental.
- XVII. Trabajar articuladamente con entidades privadas y públicas para poner en marcha estrategias que permitan la descontaminación de fuentes hídricas.



- XVIII. Promover acciones para la adaptación al cambio climático. El cambio climático es una realidad que nos afecta a todos, por lo que debemos estar preparados para enfrentar sus consecuencias.

## **LUCHO POR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PUEBLO**

Estamos comprometidos con el mejoramiento de la infraestructura vial de su territorio, tanto en la zona urbana como en la rural. Para ello, hemos diseñado un plan de acción que contempla las siguientes medidas:

- I. Pavimentar y mantener vías de la zona urbana y rural, con el fin de facilitar el transporte y la movilidad de las personas y los vehículos, así como de prevenir accidentes y deterioros.
- II. Mantener la red terciaria que une la zona urbana con la rural de lugares priorizados.
- III. Mejorar las condiciones de transitabilidad de las veredas en los tramos con altas pendientes de los lugares priorizados.
- IV. Realizar mantenimiento a la malla vial del municipio, lo que nos permitirá optimizar los recursos y los tiempos de intervención.
- V. Gestionar a través de instituciones nacionales e internacionales de maquinaria amarilla.

Con estas medidas, buscamos contribuir al desarrollo económico y social del municipio, así como al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el ambiente y la naturaleza.

## **LUCHO POR LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL PUEBLO**

El municipio de Restrepo, Valle del Cauca, Colombia, se encuentra ubicado en una zona de alta sismicidad y amenaza por deslizamientos, inundaciones y erupciones volcánicas. Por esta razón, es necesario



identificar las zonas de alto riesgo de desastres en el municipio para implementar acciones que permitan prevenir y atender las emergencias que se puedan generar. Para ello, se propone las siguientes estrategias:

- I. Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, con base en los lineamientos nacionales y departamentales, y lo articulamos con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- II. Actualizar la caracterización de las zonas vulnerables a diferentes eventos naturales, utilizando herramientas geográficas, cartográficas y estadísticas, y realizando diagnósticos participativos con las comunidades.
- III. Realizar la mesa Comité Municipal de la Gestión del Riesgo.
- IV. Gestionar estudios detallados de obras de mitigación, protección y control, que permitan reducir el riesgo en las zonas críticas.
- V. Fortalecer los grupos operativos y de socorro, dotándolos de equipos e insumos necesarios para su labor.
- VI. Gestionar proyectos de dotación tecnológica idónea para el sector rural y urbano que permita monitorear el territorio para la actuación oportuna.
- VII. Crear planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de alta magnitud. Estos planes incluyen la definición de rutas de evacuación, puntos de encuentro, albergues temporales y mecanismos de atención humanitaria.

## **LUCHO POR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL PUEBLO**

Para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y potenciar su desarrollo, el municipio de Restrepo se propone fortalecer la gestión administrativa utilizando herramientas tecnológicas y realizando el diseño, desarrollo y administración de los sistemas de información con el asesoramiento en los servicios de informática y telecomunicaciones. Así mismo, se busca fomentar el aprovechamiento adecuado y correcta



implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en diferentes ámbitos.

Entre las propuestas que se plantean para lograr estos objetivos se encuentran:

- I. Gestionar áreas de internet inalámbrico para ampliar la cobertura de Internet especialmente en la zona rural, posibilitando de esta forma el acceso a internet a más personas.
- II. Mantener actualizado el portal web de la Alcaldía Municipal, aplicando las estrategias de Gobierno en Digital, para facilitar la comunicación con la ciudadanía y ofrecer información transparente y oportuna sobre la gestión pública.
- III. Fortalecer la plataforma digital en la que la ciudadanía encontrará información del municipio y todo lo relacionado con los trámites, servicios, información pública ejercicios de participación colaboración y control social.
- IV. Fomentar el acceso y apropiación de las TIC para los estudiantes del municipio, mediante la dotación de equipos, el mejoramiento de la infraestructura educativa y la capacitación docente, para mejorar la calidad educativa y brindar oportunidades de aprendizaje e innovación.
- V. Fomentar la capacitación en Teletrabajo para incrementar la productividad en las entidades y promover la generación de empleo, la innovación y la calidad de vida, mediante el uso eficiente de las TIC y el desarrollo de competencias laborales.
- VI. Formular estrategias para la formación de restrepeños en carreras tecnológicas con el fin de impulsar la competitividad, investigación, innovación y proyección a nivel nacional, mediante convenios con instituciones educativas y empresas del sector.
- VII. Gestionar proyectos de TIC que nos permitan adelantar acciones en materia de capacidad instalada, conectividad, seguridad informática, gestión documental, entre otros aspectos relevantes para el fortalecimiento institucional y el desarrollo local.



# DESARROLLO ECONÓMICO



**LUCHO CON  
EL PUEBLO**

ALIANZA  
**Verde**



## **DESARROLLO ECONÓMICO**

Compilado en este eje se encuentran las problemáticas básicas para lograr un desarrollo económico de Restrepo, como son: Sector Agropecuario, Comercio, Turismo y Empleo, sectores que trabajados de manera conjunta darán como respuesta más oportunidades.

### **SECTOR AGROPECUARIO**

Nuestro gobierno también apoyará la producción de frutas exóticas, brindando asistencia técnica, logística, financiera y comercial a los agricultores interesados. La idea es fomentar la diversificación de cultivos, lo que ayuda a mantener la sostenibilidad del ecosistema y garantizar un futuro más prometedor para la región.

- I. Integrar a los productores en ciclos de cultivo para sostener niveles regulares de cultivo y poder cumplir con la demanda de los mercados formales y grandes superficies.
- II. Capacitar agricultores en el uso de nuevas tecnologías de la información para que aumenten su nivel de competitividad.
- III. Promover asistencia técnica integral a los productores que respondan a las necesidades del mercado.
- IV. Impulsar la reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con menores requerimientos de agua y mayor rentabilidad para los productores y generación de empleo digno.
- V. Promover inversiones en el sector agrícola integren las nuevas formas de producción que nos están pidiendo los mercados nacionales e internacionales.
- VI. Promover alianzas comerciales con socios estratégicos que permitan incrementar los porcentajes de ventas de los productores.





**AGRO** | **ECO**

**TURISMO**

## **LUCHO POR EL COMERCIO DEL PUEBLO**

El sector comercio tiene un historial de crecimiento en el municipio, sin embargo, es necesario fortalecerlo, apoyar los emprendimientos para que logren sus objetivos empresariales impactando en el desarrollo del municipio.

- I. Generar estrategia para fortalecimiento a las empresas pymes o/ economía solidaria.
- II. Gestionar con instituciones como Cámara de Comercio, Federación Nacional de Comerciantes, Servicio Nacional de Aprendizaje, para establecer estrategias de capacitación e incentivos de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.
- III. Fortalecer las organizaciones de economía comunitaria.
- IV. Generar estímulos a las empresas que se radiquen en el municipio.
- V. Generar articulaciones con el SENA para capacitaciones de emprendimiento

## **LUCHO POR EL TURISMO DEL PUEBLO**

Este sector, tiene una gran proyección de crecimiento, debido a que el interés por el ECO-TURISMO ha venido en incremento, son más las personas que les interesa conocer a Restrepo por sus paisajes, sus lugares naturales y las apuestas turísticas en torno a las mismas, por consiguiente, realizaremos acciones que permitan el desarrollo en este sector.

- I. Promover el desarrollo social y turístico del municipio aprovechando y fortaleciendo la infraestructura existente.
- II. Promover ruta ecoturística que nos permita fortalecer el turismo en nuestro municipio.



- III. Implementar estrategias de posicionamiento municipio incentivándolo y promocionándolo a nivel departamental y nacional.
- IV. Brindar acompañamiento para que los hoteles, hostales y servicios de hospedaje tengan un mejor servicio al cliente, a través de ejercicios de transferencia de conocimiento, entendiendo que el servicio al cliente en la industria turística es la clave para ofrecer una experiencia inolvidable, única y valiosa a los visitantes que vienen a relajarse y disfrutar de la belleza y cultura de Restrepo.

### LUCHO POR LA GENERACIÓN DE EMPLEO

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que tiene como objetivo convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, buscaremos explotar todos los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en su segundo pacto, el cual denomina "Pacto de Emprendimiento", y nos articulamos a toda esta política de generación de empleo del Gobierno Central, apoyando las empresas que hacen presencia en el municipio, como las nuevas que se quieran establecer con el fin de que se genere más empleo formal. Para ello, proponemos las siguientes estrategias:

- I. Promover Bolsa de Empleo, la cual contendrá una base de datos de todos los Restrepeños que desean emplearse y serán postulados en las diferentes empresas que hacen presencia no solo en el municipio sino también en el departamento.
- II. Priorizar la empleabilidad de las personas del municipio.
- III. Fomentar a las fincas de descanso y fincas productivas a que les brinden empleo a los Restrepeños.
- IV. Promover estrategias de vinculación al sector productivo de personas en situación de vulnerabilidad.

Con estas medidas buscamos contribuir al desarrollo económico y social del municipio, así como al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el ambiente y la naturaleza.



## **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **LUCHO POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL PUEBLO**

Nuestro compromiso será brindar seguridad a toda la comunidad en armonía con los derechos humanos ya que es un asunto de fundamental importancia para el desarrollo ciudadano.

- I. Fortalecer el aumento policial en temas de convivencia y seguridad ciudadana.
- II. Crear Grupos y/o Comités de Convivencia y Seguridad por sectores.
- III. Realizar campañas con la comunidad frente a diferentes eventos que pudieran ocurrir que afecten su seguridad y sobre mecanismos de prevención de delincuencia y/o conductas sancionatorias por la ley.
- IV. Apoyar grupo interdisciplinario de la Comisaria de Familia.
- V. Evaluar la dotación de bienes muebles (Vehículos) de reacción para atender el llamado de la comunidad.
- VI. Promover el acompañamiento de la policía y/o auxiliares de policía en campañas de prevención de la violencia en el municipio.
- VII. Luchar por la reducción del expendio y la venta de sustancias psicoactivas, en zonas de mayor riesgo en el municipio.
- VIII. Promover en conjunto con las autoridades una cultura de respeto e inclusión de todas las personas con diversidad.



## **LUCHO POR UN BUEN GOBIERNO PARA EL PUEBLO**

Como una importante apuesta de nuestro gobierno será generar confianza en la institucionalidad, para ello se requiere innovar e implementar acciones que lleven a la mejora continua de los procesos.

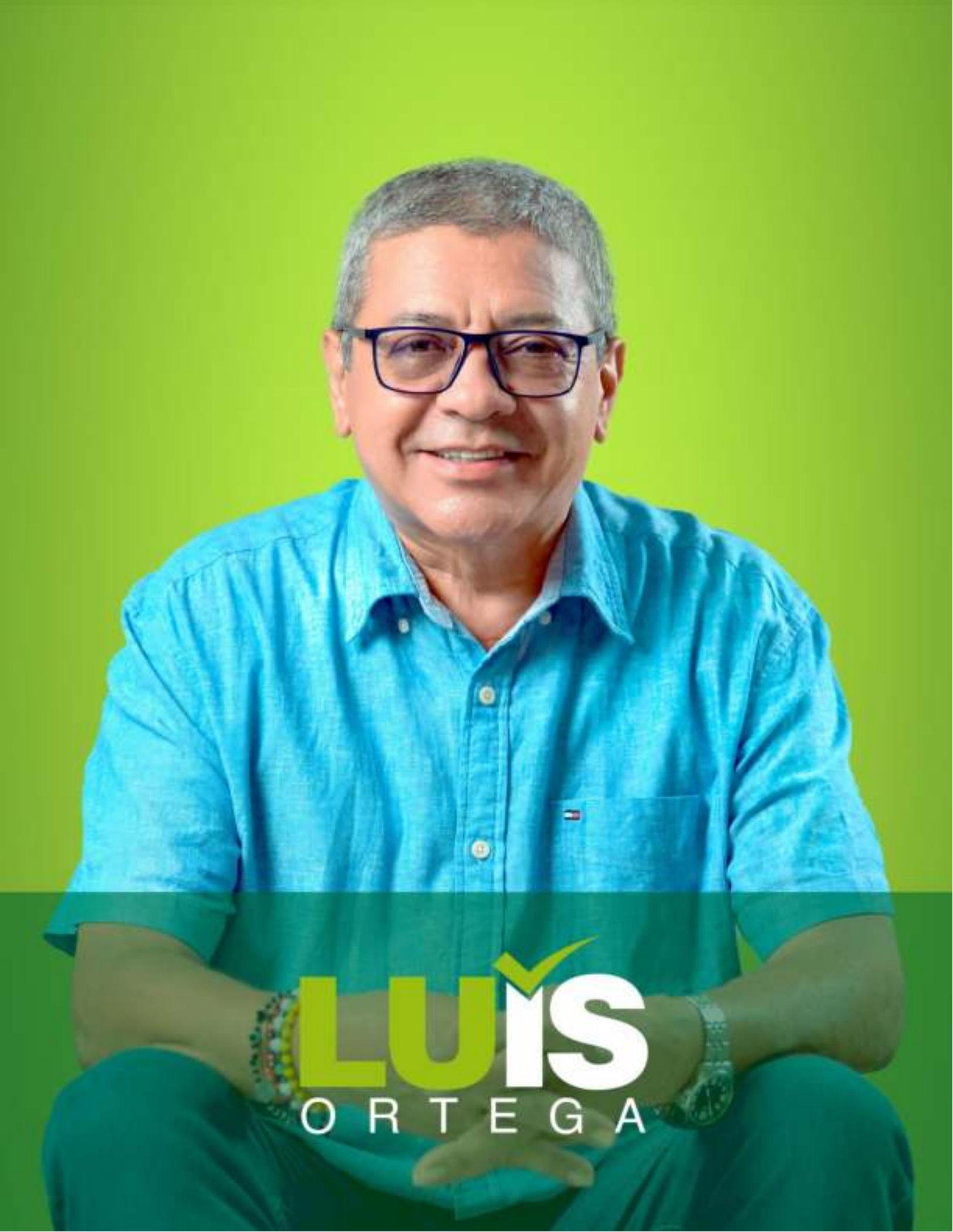
- I. Modernizar los procesos y procedimientos priorizados en el municipio, bajo el esquema de la función pública.
- II. Garantizar la formación del Talento Humano con calidad para el servicio público y mayor transparencia.
- III. Formular estrategias para aumentar los recursos propios del municipio, mediante un desarrollo territorial responsable, generando confianza y sentido de pertenencia en la comunidad Restrepeña.
- IV. Realizar acciones para refinanciar deudas del municipio.
- V. Garantizar un gobierno abierto a la comunidad, con principales características que se deben contemplar:
  - Participación
  - Legalidad
  - Transparencia
  - Responsabilidad
  - Consenso
  - Equidad Eficacia
  - Sensibilidad
- VI. Gestionar recursos con entidades del orden regional, nacional e internacional tanto públicas como privadas en temas como la economía popular, revolución industrial 4.0, ciencia, tecnología, innovación, entre otros.
- VII. Realizar la descentralización de servicios del municipio de forma periódica.



## **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Recursos propios, recursos del sistema general de participaciones, gestiones correspondientes para la consecución de recursos de la nación y entidades del orden nacional y/o departamental mediante postulación a convocatorias para la financiar diferentes programas.





**LUIS**  
ORTEGA